

## Ayuntamiento de Talayuela

**Enajenación.**—Anuncio de 20 de septiembre de 1995, por el que se anuncia la enajenación por procedimiento abierto mediante subasta de 12 solares de terreno..... 4657

**Enajenación.**—Anuncio de 20 de septiembre de 1995, por el que se anuncia la enajenación por procedimiento abierto mediante subasta de 10 solares de terreno..... 4657

**Enajenación.**—Anuncio de 20 de septiembre de 1995, por el que se anuncia la enajenación por procedimiento abierto mediante concurso de parcelas de terreno 4658

## Particulares

**Extravíos.**—Anuncio de 13 de septiembre de 1995, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.ª Al-mudena Ibáñez Bermejo..... 4658

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

*CORRECCION de errores al Decreto 168/1995, de 17 de octubre, por el que se regula el programa de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertido error en el Anexo I del Decreto 168/1995, de 17 de octubre, por el que se regula el programa de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el D.O.E n.º 124, de 24 de octubre de 1995, se procede a la oportuna rectificación. En la página 4597, donde aparece ANEXO I, debe ser sustituido íntegramente por el ANEXO I que se adjunta.

### A N E X O I

3 MESES	TETANOS	DIFTERIA	TOSFERINA	POLIOMIELITIS				
5 MESES	TETANOS	DIFTERIA	TOSFERINA	POLIOMIELITIS				
7 MESES	TETANOS	DIFTERIA	TOSFERINA	POLIOMIELITIS				
15 MESES					SARAMPION *	PAROTIDITIS	RUBEOLA	
18 MESES	TETANOS	DIFTERIA	TOSFERINA	POLIOMIELITIS				
6 AÑOS	TETANOS	DIFTERIA		POLIOMIELITIS				
11 AÑOS					SARAMPION	PAROTIDITIS	RUBEOLA	
13 AÑOS								HEPATITIS B (tres dosis)
14 AÑOS	TETANOS **	d						

\* EN SITUACION DE ESPECIAL RIESGO UNA DOSIS A LOS 9 MESES O ANTES.

\*\* SE RECOMIENDA UNA DOSIS DE RECUERDO CADA 10 AÑOS Y CADA 5 A PROFESIONALES DE RIESGO.